Comisión Especial sobre adicciones, consecuencias e impacto en la sociedad uruguaya
S/C

Versión Taquigráfica N° 138 de 2010

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de julio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Sebastián Sabini (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Julio Bango, José Bayardi, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Felipe Michelini, Martha Montaner, Nicolás Núñez, Jorge Orrico, Luis Puig, Daniel Radío y Richard Sander.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni

CONCURREN: Señores Representantes Walter De León y Daniela Payssé

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Les hemos entregado, por un lado, la nómina de instituciones propuestas que recepcionó la Secretaría, las cuales intentamos incluir. Es una propuesta para conversar y mejorar; para nada definitiva. La idea es muy sencilla, es tomarnos los primeros tres meses aproximadamente para realizar entrevistas, por la cantidad de instituciones que trabajan en el tema, dos meses para discutir los proyectos recibidos y el último mes para realizar el informe final. Esto no significa que no se puedan discutir los proyectos en el medio ni tomar entrevistas posteriormente, sino que es solo a los efectos de cumplir con el cometido de la Comisión, que es generar un informe final. Metodológicamente nos parece que lo mejor es una primera etapa de recabar información, recoger las diferentes ópticas, perspectivas y enfoques de las organizaciones, instituciones, académicos, técnicos, trabajadores que están en la temática de campo, instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales que tienen diferentes plataformas, intentando ser lo más amplios posibles, y una vez realizadas esas entrevistas abocarnos a la tarea del estudio. Repito: esto es una propuesta que, simplemente, nos parece que facilita el trabajo de la Comisión y por eso la hicimos.

Nosotros armamos este calendario. En la semana tres porque ya pasaron dos entrevistar a la Junta Nacional de Drogas, con Diego Cánepa, ProSecretario de Presidencia, y Milton Romani, Secretario General de la Junta; la semana cuatro, Ministerio de Salud Pública: la semana cinco, ASSE, la Dirección de Salud Mental y la Dirección del Vilardebó; la semana seis, el Instituto del Niño y del Adolescente y el Centro Nacional de

Rehabilitación: la semana siete, la Universidad de la República. Aquí agregaría Toxicología y Psiquiatría y también se podría incorporar según la propuesta Psicología, Economía y Psiquiatría infantil. Luego, el Portal Amarillo y El Jagüel; las semanas nueve y diez, comunidades terapéuticas privadas; la semana once, funcionamiento judicial; la semana doce, marco legal, Facultad de Derecho. Como me acotan, quizás sería bueno primero acercarnos a todo lo que tiene que ver con el marco legal y los Jueces y después con las comunidades. Las semanas trece y catorce, organizaciones sociales con diversos enfoques. Aquí añadí básicamente lo que propuso el Diputado Semproni y, a su vez, algunas que nosotros agregamos como El Abrojo, Prolegal, Movimiento por la Liberación del Cannabis, Por la libertad, la vida y la seguridad, No a la pasta base, Madres de la Plaza, Mi Cerro sin drogas. De la semana quince a la diecinueve, estudio de proyectos presentados. La semana veinte, instalación de la Comisión Redactora. De la semana veintiuna a la veintitrés, discusión del informe. Y en la última reunión, aprobación del informe en mayoría y si fuera necesario en minoría.

Faltaría agregar la propuesta del Diputado Amarilla de incluir la Clínica del Alma, Desafío Joven en el Uruguay, ESALCU y el Pastor Márquez. Repito: la idea es tratar de recibir a la mayor cantidad de organizaciones y grupos.

SEÑOR ORRICO.- Quiero dejar en claro cuál es el objetivo de esta Comisión, que lo tienen allí. Esta Comisión tiene que hacer un informe, eso no incluye tratar proyectos de ley. Puede decir en forma genérica algunos contenidos o principios generales acerca de cómo podrían ser, pero no es una Comisión que tenga por objeto redactar ni considerar ninguna ley. Quiero aclararlo desde ahora, porque en eso se hizo hincapié especialmente cuando fue creada. Lo que tiene que hacer esta Comisión es elaborar los insumos necesarios para que después, si la Cámara considera que es necesario legislar, se legisle, pero no tratarlo acá directamente. No está dentro de las potestades de esta Comisión.

En todo caso, las leyes las tendrá que tratar la Comisión de Salud o cuando se trate de leyes penales la de Constitución o si afecta a aspectos laborales la de Legislación del Trabajo, pero no esta. Quiero dejarlo en claro, por eso discrepo muy respetuosamente con el cronograma en la medida en que se pone análisis de proyectos de ley. No es misión de esta Comisión tratar proyectos de ley.

(Diálogos)

—— Sugiero que se lea cómo fue designada esta Comisión.

SEÑOR ITURRALDE.- A los efectos metodológicos quiero decir, con la mejor onda y tratando de contribuir a que esto camine y camine bien, que me parece que no arrancamos bien. Me parece que no podemos tener un tema de estos por semana. Yo trataría de pensar en la organización de algunas jornadas en las que escuchemos a varias de estas personas. Si es que no tenemos tiempo, fijemos algún día a las siete de la mañana o algún sábado, pero pongámonos en marcha con este tema.

Es un tema importante, grave, más allá de la competencia o no de la Comisión para discutir un proyecto de ley. Aunque yo creo que tenemos que discutirlo; no estoy para nada de acuerdo con lo que se dijo. Esto es una Comisión en donde se tratan los temas de drogas y nosotros tenemos que legislar al respecto.

(Interrupción del Diputado Orrico)

—— A mí me parece que estamos viviendo un problema grande en el Uruguay con este tema, y esta no es solo una preocupación mía ni de mi Partido. Es una preocupación que tiene toda la sociedad y todo el sistema. Hemos creado una Comisión y pasaron tres meses para que se instalara; nos quedan seis meses. ¡No vamos a estar tratando un tema por semana! Hagamos alguna jornada y pongámonos las pilas. Si vamos a aplicar la gran burocrática nos van a tener que meter la reforma del Estado acá, le pedimos a Cánepa que venga y que nos haga un diagnóstico a nosotros sobre reforma del Estado.

Me da la impresión de que tenemos que ponernos en marcha rápido. Yo creo que esa es la voluntad de todos. Por consiguiente, con la mejor honda, quiero plantear, señor Presidente, que estudiemos la posibilidad de realizar en forma urgente alguna jornada para recibir a toda esta gente, y si podemos liquidar antes de los seis meses, liquidemos y pasemos a elaborar un proyecto de ley, y hagámoslo fuera del ámbito formal de la

Comisión; hagámoslo informalmente. Hagamos todo lo que se pueda hacer. Me parece que no estamos teniendo cabal conocimiento de lo que realmente es este problema.

Se me ha dicho que el Presidente de la Junta Nacional de Drogas recién podría venir el día 29. Yo creo que si después de tres meses instalamos una Comisión y nos contesta que va a demorar diez días en venir, arrancamos muy mal. Me parece que para el Presidente de la Junta Nacional de Drogas no debe haber cosa más importante que venir a esta Comisión. Acá estamos todos los representantes de los ciudadanos. ¡Qué venga rápido! No me imagino las cosas de otra manera. ¡No puede demorar diez días en venir! ¿No tiene un agujero para venir a la hora que sea el día que sea? Entonces, en ese sentido, yo creo que tenemos que acelerar mucho más el trámite y ponernos en marcha. Trato de trasmitir el espíritu, no la letra en sí misma.

SEÑOR AMARIILLA.- Parece que nos hubiéramos coordinado con el Diputado Iturralde, porque coincidimos en que esto se va dilatando en el tiempo, y me parece que esta situación, que afecta gravemente a la sociedad uruguaya, amerita una respuesta más ágil del Parlamento. Me parece bien ordenar un poco el trabajo, pero estaríamos durante dos meses recibiendo autoridades públicas y escuchando lo que tiene para decirnos cada una de ellas en cuanto a lo que han hecho o no, o las capacidades que tienen o su visión sobre el tema. Y me parece que esto amerita una concentración, recibir más autoridades el mismo día o realizar una jornada un día entero, sino va a ser imposible avanzar sobre este tema.

En cuanto a la resolución de la Comisión y a las conclusiones que tenemos que arribar, creo que no podemos limitarnos. Aprendí de la Constitución que el Parlamento tiene que legislar y controlar. Podemos concluir como acción concreta como dice la moción haciendo una exposición de fotos o un seminario o una campaña informativa o educativa sobre drogas. No sé si es la competencia del Parlamento. Creo que acá, o legislamos o fiscalizamos o determinamos una política concreta para que el Poder Ejecutivo actúe en la materia. Me parece que no tendría otra resolución como una Comisión Asesora del Poder Legislativa. No podemos limitarnos. No sé si vamos a llegar a un proyecto de ley, no sé si vamos a llegar a un mensaje al Poder Ejecutivo, no sé si vamos a tener alguna otra conclusión para asesorar a la Cámara o solamente elaboraremos un informe para que los legisladores tengan en sus despachos y puedan saber cómo está el tema de la drogadicción en el Uruguay. Me parece que la conclusión tiene que ser algo más concreto para que, en definitiva, como Parlamento, le digamos a la sociedad que estamos trabajando en ese tema y que lo resuelto va a ser aplicable al mundo real. Me parece que en este caso es una ley; podemos buscar otra variación, pero no un informe solamente por el hecho de decir concluimos y tenemos un libro sobre la situación de las adicciones en el país. Espero que lleguemos a otra conclusión más práctica en la vida real y aplicable a la sociedad concretamente.

SEÑOR BANGO.- Esperemos que no tengamos que empezar la próxima reunión de la Comisión preguntándonos si a todos nos interesa este tema, porque es obvio que nos preocupa, tanto a los legisladores que estamos acá como a los que no lo están. Digo esto porque el Diputado Iturralde planteó que no nos interesa.

(Interrupción del señor Diputado Iturralde)

—— Nos interesa a todos y esperemos que hayamos ganado tiempo para la próxima reunión y no tengamos que plantearnos esto.

Recojo ese espíritu, pero alerto sobre una cuestión. Si nosotros queremos trabajar con seriedad y no poner una fábrica de chorizos perdonando la expresión vamos a tener que darle un ritmo. Acá lo que importa son los productos de nuestro trabajo y la calidad con la que hagamos ese producto.

El Presidente ad hoc nos presenta un cronograma que incluye los seis meses, tiene previsto una serie de invitaciones a distintas instituciones y organizaciones y plantea un tiempo que aparentemente nos daría para cubrir todo. Quizás podríamos recoger ese espíritu de convocar a dos en vez de una por Comisión y después quedarnos todos. De esta manera vamos a tener más tiempo para producir un mejor informe. Pero alerto sobre que de repente un llamado al Ministerio de Salud Pública o a la Junta Nacional de Drogas puede involucrar tantas preguntas de la oposición y del oficialismo, que a lo mejor dura cuatro horas. Entonces, concentrémonos en la necesidad de concretar, en que este proceso tenga calidad y que sea con seriedad.

En la máxima hipótesis, citando a una de estas organizaciones por semana, cumplimos con el cronograma. Vayamos trabajando, y si vemos que hay que avanzar porque nos están quedando organizaciones afuera, por supuesto extendemos el plazo de funcionamiento de la Comisión y atendemos a más organizaciones, porque la idea es que no quede nadie afuera y que reunamos todos los elementos. Comencemos de a uno y veamos, porque, ¡ojo!, no se resuelve con reunirnos a las siete de la mañana; el otro día estuvimos discutiendo media hora al respecto y hay compañeros que no pueden venir. Entonces, no disponemos de todo el tiempo del mundo porque tenemos otras actividades como Parlamentarios. Y eso no obsta a la importancia y a la relevancia de este tema. En la reunión pasada también estuvimos discutiendo los días de reunión, y nos consta que a todos nos importa el tema.

Entonces, yo digo: hagamos las cosas con calidad, con seriedad y si promediando la cuarta reunión vemos que se nos va de la mano, que es necesario apurar el paso, pero sin perder calidad, citamos a dos por Comisión y extendemos el horario de sesión. Tenemos seis meses por delante para regularnos. No hagamos las cosas a lo loco; hagámoslas con calidad.

Con respecto a la propuesta quiero decir que me parece excelente, pero tendríamos que agrupar mejor en bloques. Nosotros vamos a considerar una política pública, entonces sería bueno ordenarnos de la siguiente manera: primero a los responsables de la política pública, después a sus efectores, luego a todos los expertos que podamos considerar y por último a las organizaciones sociales, incluyendo a los que tienen hijos con problemas, a las madres, a todos los que sufren y padecen esta situación. Organizar estos tres bloques nos permitirá un mejor acopio de la información e ir cerrándolos para luego producir el informe. Un informe puede ser muy concreto no necesariamente debemos elaborar un proyecto de ley y, por ejemplo, puede recomendar que en la discusión del Presupuesto, de acuerdo con el diagnóstico que llevemos a cabo, se incluya una determinada cantidad de recursos para ciertas cosas. Un informe no tiene por qué ser algo que se elabore para ser utilizado en un seminario; como dije, un informe puede ser muy concreto.

Con respecto a la consideración o no de los proyectos de ley, quisiera decir que estuve leyendo algunos en los que se crean organismos, y estoy dispuesto a discutir la creación de todos los que se consideren necesarios, porque a eso vinimos. No sé si el informe que elabore esta Comisión debe tener forma de proyecto de ley, pero quizás el hecho de conocer lo que se está haciendo y lo que falta por hacer nos dé pie para decidir si tenemos que legislar o no. No voy a vender la piel del oso antes de cazarlo, por lo tanto, quiero examinar la política a fondo, quiero ver cuáles son los eventuales agujeros que quedan en esa política y analizar si se pueden llenar, porque aquí hay que ganar tiempo. Acá no se trata de crear instituciones, sino de ganar tiempo y ver si con el sistema que tenemos podemos resolver el problema. Si no es así y consideramos que hay que crear instituciones, hagámoslo, pero hay que ir razonando de esa forma; no se puede empezar por el final.

Como dijo el señor Diputado Orrico, esta Comisión se creó para elaborar un informe, pero no me niego a discutir todas las iniciativas legislativas que se presenten. Como dije, esta Comisión debe elaborar un informe, pero si se entiende que hay que legislar, lo consideraremos y veremos entre todos si es necesario instrumentar algún proyecto de ley.

SEÑOR AMARILLA.- Ojalá que en la próxima reunión partamos de la base de que todos queremos trabajar con seriedad y calidad. Es verdad que tenemos que darnos un tiempo, pero así como está estructurado el programa no nos van a alcanzar los seis meses para llegar a una conclusión. Por eso creo que debemos concentrar en el tiempo la recepción de los organismos públicos para no perder casi la mitad del tiempo de trabajo recibiendo autoridades. Yo hoy viajé 500 kilómetros y voy a volver a recorrer otros 500 kilómetros en la noche, por lo que no me cuesta venir las veces que sea necesario, pero creo que si concentramos el trabajo, por supuesto, manteniendo la calidad y la seriedad, podemos avanzar firmes para dedicarle más tiempo al análisis de las conclusiones.

SEÑOR LACALLE POU.- Quisiera hacer una pregunta a la Secretaría. ¿Algún proyecto de ley fue derivado a esta Comisión?

SEÑOR SECRETARIO.- Ingresó uno.

SEÑOR LACALLE POU.- Entonces, si ingresó una iniciativa, esta Comisión tiene que analizar proyectos de ley. Salvo que la Comisión entienda que lo tiene que devolver, si el proyecto se mantiene

aquí tenemos el derecho y casi la obligación de considerarlo.

Por otro lado, convengamos que esta Comisión no se formó porque tres o cuatro iluminados se juntaron un día y dijeron: "Vamos a estudiar el tema de las drogas". Se formó porque era el clamor popular desde hacía mucho tiempo. Entonces, Diputados de determinados Partidos políticos reaccionaron ante la situación, y en un hecho a resaltar, propusieron a la Cámara la creación de esta Comisión, lo que fue aprobado por unanimidad en el plenario hace varios meses.

Por lo tanto, la gente está esperando un resultado de esta Comisión; no está esperando un diagnóstico.

Entonces, lo que quiero dejar en claro es que de la Comisión espero un resultado y, como dijimos el día que se propuso su instalación, que tenga una acción concreta a nivel presupuestal, porque sin dinero, podemos ser todos buenos pero el poncho no aparece. Si no se destina un mínimo de US$ 20:000.000, podemos hacer gárgaras con el tema de la droga y hablar a la opinión pública pero no vamos a alcanzar una resolución.

Tampoco quiero que esta Comisión termine siendo un obstáculo para otra legislación. Para hacerme entender, lo que quiero decir es que no podemos modificar la estructura de determinado instituto o de ciertas leyes como, por ejemplo, el Código del Niño y el Adolescente o generar internaciones compulsivas al amparo de que la Comisión está funcionando. Si procedemos así dejaremos de ser un instrumento positivo proactivo para ser un obstáculo.

Me gustaría dejar claro que si hay un proyecto de ley radicado en esta Comisión, la primer decisión que debemos tomar es si va a continuar aquí o no. El señor Diputado Orrico dijo que esta Comisión no se creó para analizar proyectos de ley lo cual no comparto, entonces, debemos decidir qué vamos a hacer para saber si dicho proyecto va a dormir aquí el sueño de los justos o puede cobrar vida y ser tratado en otra Comisión.

Asimismo, debemos dejar en claro a la ciudadanía esa no era mi opinión, pero debemos hacerlo si es el espíritu de la mayoría de los miembros de la Comisión que esta Asesora va a trabajar independientemente de que pueda obtener algo en el Presupuesto. Digo esto porque cuando concluyamos con el cronograma propuesto, que es muy interesante y abarcativo, el Presupuesto ya habrá sido votado. Entonces, con respecto al tema dinero estamos en el horno si vamos a esperar a tener un diagnóstico. Esto es algo así como si operara a una persona apelo a la sabiduría del doctor Bayardi como abogado en casos medicinales de apendicitis y al mes le dijera que tiene apendicitis. Por lo tanto, me parece que primero debemos acompasar los tiempos políticos. A fines de agosto se dará la instancia más importante del país, donde se marcarán los destinos de los ingresos y recursos del Gobierno Nacional.

¿Es una pandemia lo que estamos tratando? Sí, y por eso estamos hoy aquí en esta Comisión Especial, que es tan nutrida, porque nos anotamos todos. Nos tirábamos en paloma para estar en esta Comisión, por lo que se supone que es importantísima. Algunos de nosotros hemos presentado proyectos de ley y hecho de esto una causa; otros no habrán presentado iniciativas pero están muy interesados en esta problemática. Por lo tanto, debemos dejar claro cuál es el espíritu y las formalidades de esta Comisión, porque yo, como dijo la señora Diputada Montaner, voy a informar a mi departamento y a la opinión pública sobre lo que se haga, y no puedo salir a decir que pueden ilusionarse con que de aquí va a salir un diagnóstico, porque no creo que nadie se haga ilusiones con eso ya que el Uruguay está sobrediagnosticado. La opinión pública tiene la ilusión de que de aquí van a salir mecanismos que sean efectivos para el tratamiento de las adicciones y, Dios mediante, para promover otra calidad de vida que deje a los chiquilines fuera de la droga.

Entonces, me gustaría que se llegara a una definición. Si se va a hacer un diagnóstico, tengo cinco años, si no me corren, para hacerlo, pero creo que las medidas de Gobierno que traen un bagaje económico importante son urgentes.

SEÑOR NÚÑEZ.- En primer lugar, quiero decir que estoy de acuerdo con la propuesta de criterios, en cuanto a las citaciones a llevar a cabo, realizada por el señor Diputado Bango. Conversamos sobre ello antes de que se reuniera la Comisión y en lo personal se lo planteé al Presidente de la Comisión, ya que cumplió muy bien su tarea y nos envió una propuesta de trabajo concreta.

Por ejemplo, debemos decidir en qué orden recibiremos a los actores gubernamentales que están trabajando en este tema. En ese sentido, propongo recibir al Portal Amarillo la semana seis en lugar de la ocho, al

Instituto del Niño y del Adolescente la semana siete y a la UDELAR la semana ocho. Luego de la semana ocho, en lo personal, convocaría a los técnicos. Dejaría las comunidades terapéuticas para las semanas once y doce y recibiría al abogado de la Facultad de Derecho, doctor Diego Camaño, en la semana nueve, y la entrevista a los jueces la realizaría la semana diez. Creo que dentro del primer bloque de convocados a nivel de Gobierno lo hablamos con el Diputado Bango agregaría al Ministerio del Interior, sobre todo por el problema de las adicciones en las cárceles. Hago esta propuesta porque en el pasado Período de gobierno se suministraron algunos datos, y sabemos que cerca del 80% de los jóvenes que ingresaron al sistema carcelario era adicto a sustancias. Por lo tanto, creo que ese Ministerio tiene un protagonismo importante en la ejecución de las políticas que vamos a proponer.

Quería hacer estas aclaraciones en cuanto al cambio de programa para dar un poco de cuerpo a la propuesta del señor Diputado Bango.

Coincido con algunas cosas que se dijeron. Considero que debemos acortar los tiempos, pero si tenemos una lista de diecisiete organizaciones sociales que pretenden concurrir a la Comisión debemos pensar en llevar a cabo una jornada para recibirlas a todas un mismo día. De hecho, en el cronograma que nos envió el Presidente de la Comisión, en las semanas trece y catorce y en las semanas nueve y diez se plantea convocar a más de una institución. Creo que podemos utilizar ese criterio, aunque con cierta flexibilidad. Lo que ocurre es que debemos tener en cuenta el tiempo de la gente, sobre todo el de la que no se dedica solamente a eso, como los técnicos. Por lo tanto, si pusiéramos a votación este cronograma de trabajo, no quisiera que fuera algo sumamente inmóvil. Creo que debería ser flexible a fin de alcanzar lo que todos buscamos, que es dar dinamismo a la Comisión y llegar a buen puerto en el tiempo estipulado.

Por otro lado, como decía el señor Diputado Lacalle Pou, no estoy de acuerdo en que la Comisión solo haga un diagnóstico; creo que el hecho de generar un informe no necesariamente implica quedarse en un diagnóstico. Pienso que eso estaría mal y que en ese caso defraudaríamos a la opinión pública y a la gente a la cual estamos representando. Por tanto, no me quedaría ahí. Creo que debemos producir un informe; podremos discutir si se analizarán proyectos de ley o no, pero lo que es seguro es que tenemos que hacer un informe, porque es el claro cometido de esta Comisión. Por supuesto, dicho informe debe tener claros ribetes propositivos, y esas propuestas, sin duda, pueden ser muy concretas.

Por lo tanto, creo que tenemos que agilizar el tema y pensar el trabajo de esta Comisión en esos términos.

SEÑOR BAYARDI.- Lo primero que quiero hacer, porque me comprenden las generales de la ley, es saludar el trabajo que realizó el Presidente, porque creo que trató de organizar una agenda para que podamos discutir.

Por otro lado, tratando de bajar un poco la pelota al piso, quiero decir que el tema que estamos considerando es de altísimo impacto al interior de nuestra sociedad. Supongo que ningún Diputado presente y ninguno de los noventa y nueve que integran el Cuerpo lo soslayan. No obstante ello, sé que muchas veces tenemos cierta aspiración de pensar que la llave de todas las soluciones está en nuestras manos, y no sé si es porque ya soy viejo que, en realidad, creo que tengo la llave para solucionar muy pocas cosas. Sin embargo, hay que hacer un aporte reflexivo y desarrollar una metodología de trabajo que nos permita terminar con un informe uno o dos; no es necesario terminar con uniformidades sobre la posición del Parlamento respecto a cómo está viendo esta problemática.

Quiero aclarar que en este país se están haciendo cosas contra las drogas. Yo integré la Junta Nacional de Drogas y podría describir acá la evolución de las cosas que se han venido haciendo en los últimos seis años. Lo quiero dejar claro porque si no parece que, en realidad, abrimos el paracaídas y estamos llegando al territorio inexplorado al que no ha llegado nadie a actuar con anterioridad.

Desde el punto de vista metodológico, me da la impresión de que está bien la iniciativa del Presidente para no discutir acá qué ponemos primero y cuántos días nos damos; se puede formar una subcomisión con el Presidente y un delegado por Partido que ajuste el tema de la agenda. Yo no quiero discutir acá si paso a la ocho, porque me parece que sería inconducente. Creo que como planteaba el señor Diputado Iturralde tendríamos que tener designada en el mes, ya acordada previamente, una sesión en la que podamos recibir delegaciones por más tiempo, como la Comisión de Hacienda integrada con la de Presupuestos, que arranca

de mañana y termina de tarde. Digo esto porque, según las delegaciones que presentó el Presidente, en mi opinión, con suerte tendríamos la mitad de las que nos van a pedir ser recibidas.

Voy a poner un ejemplo. La señora Diputada Montaner planteaba que en su departamento le están pidiendo para asistir a la Comisión. Y hay colectivos, en cada uno de los departamentos de los que están acá que también querrán ser recibidos; imaginemos los que no están. Tenemos diecinueve departamentos y si nos pidiera ser recibida una organización por departamento, tendríamos ya diecinueve más.

Primero, el Presidente ad hoc y un delegado por Partido deberían definir el ordenamiento de las organizaciones que hasta ahora han pedido ser recibidas. Creo que la institucionalidad tiene que venir primero para tener el diagnóstico de la situación y de qué se está haciendo, por más que estemos sobredimensionados.

Segundo, que se defina y se acuerde entre los Partidos un día en que se trabaje de la mañana a la tarde. Yo no tengo ningún problema. Tal vez debamos hacerlo luego del dieciocho, pero todos sabemos que ese día podemos atender a mucha gente y no dejar a nadie colgado.

(Apoyados)

—— Tercero: ¿qué puede hacer o no la Comisión? Esta Comisión puede hacer lo que el Cuerpo le designó que podía hacer. Si luego hay que cambiarlo y nos ponemos de acuerdo, podemos ampliar las facultades. Sí creo que a la hora de discutir proyectos en concreto puede haber más de un encare para darle que el que estemos trabajando en la Comisión, pero no me niego a eso. Mantendría sí lo que se dijo en cuanto al estudio de los proyectos. El análisis de los proyectos no es, necesariamente, la resolución respecto a los mismos. No es que terminemos votando o no porque, en realidad, se va a terminar haciendo los informes. Algunos miembros han presentado proyectos; otros legisladores también los han presentado. Creo que podemos discutir eso con ellos y que allanaría mucho el camino en cuanto a lo que se plantee de futuro.

Estamos en el mes de julio; en veinticuatro semanas llegamos al mes de diciembre. Por lo tanto, creo que hay que apretar un poco el cronograma, haciendo sesiones más largas para recibir delegaciones. Todos sabemos acá que cuando a algún uruguayo desorientado se le da por tirar la primer cañita voladora, en realidad, nos licenciamos aunque tengamos que venir particularmente, porque como es el año del Presupuesto seguramente haya que venir sobre diciembre y enero

Por ello, pretendería que la finalización del trabajo no fuera más allá de la última quincena de noviembre.

Por último, quisiera referirme al Presupuesto que, si no entra antes, lo hace el 31 de agosto. Cuarenta y cinco días por Cámara son tres meses. Tenemos setiembre, octubre y noviembre y ahí va a estar liquidada, por lo menos en primera instancia, la asignación de recursos presupuestales. Hoy no tengo idea de si viene con más o menos dinero; creo que no la tiene nadie acá. De todos modos, hay temas que vamos a tener que llevar en paralelo con el trabajo de la Comisión, porque después que cierre el Presupuesto, y pasen los días que tiene el Poder Ejecutivo para corregir sus iniciativas, quince días después del 31 de agosto y seguramente quince después de que entre en el Senado, los ajustes habrá que hacerlos acá adentro, de lo contrario no vamos a tener ningún tipo de posibilidades. Lo digo para que se tenga presente, porque hay una parte del trabajo que va a ir en paralelo con lo que sea el trabajo en materia presupuestal y porque así lo establecen los tiempos constitucionales.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, creo que el hecho de que haya venido una propuesta por escrito pretendiendo ordenar el trabajo es un paso positivo. Se podrá estar de acuerdo o no, cambiarla, mejorarla, pero es positivo tener algo de lo cual partir en la discusión. Me parece que lo de discutir sobre si se puede legislar o no, ¡es tan estéril y tan fuera de lugar! Acá, cualquiera de los legisladores que está, si entiende que para el informe hay que presentar una propuesta, la escribe, la presenta y se terminó la historia.

¿Cuál es la función de la Comisión tomando exactamente lo que planteó el Cuerpo? Es hacer un informe y este, a mi juicio, tiene tres partes, tres capítulos. Primero, está el análisis de la realidad que en este tema se está viviendo en la sociedad uruguaya

Segundo, ¿con qué armas la sociedad se está defendiendo de este problema? Y tercero, en la visión del cotejo de esas dos realidades, ¿qué es lo que se puede ampliar, mejorar, cambiar o agregar, para encarar el problema?

Esas son las tres dimensiones del informe. Ahora, de esa tercer dimensión surgirá si hay que hacer un proyecto, si hay que mejorar organismos que están creados, si hay que inyectarle mayores recursos, etcétera.

De las intervenciones, hay una que me parece interesante, que comparto y que hay que rescatar. Me refiero a que el plan de trabajo es un poco intenso y debemos abreviarlo. ¿Cómo? Bueno, hay muchos mecanismos; algunos se han sugerido y no voy a redundar en lo que se dijo. Que de la lista de invitados que acá se puso va a aparecer otro tanto, no tengan ninguna duda, porque en muchísimos lugares hay gente haciendo cosas que nosotros ni siquiera sabemos. En algún momento, esa gente va a venir a compartir su experiencia y a realizar aportes. Entonces, bienvenida sea; puede darnos caminos, señalarnos horizontes. O sea que la lista de invitados seguramente la vamos a tener que ampliar. Además, de las visitas que hagamos, de organismos oficiales, etcétera, naturalmente, nos va a surgir la necesidad de investigar en algún otro campo o área. Vamos a querer ver qué resultados están dando determinados procedimientos en otros lugares.

Entonces, creo que lo que debemos hacer es empezar a elaborar el informe con el relevamiento y con lo que surja del desarrollo del trámite, porque, sin duda, los que hemos venido trabajando en este tema, entendemos que algunas cosas hay que ampliarlas y otras multiplicarlas.

Para que no quede colgado, voy a fundamentar lo que digo. Hay una encuesta que hablaba que de consumidores solo de pasta base hay unos 26.700 adictos en el Uruguay. No sé si esa cifra tiene algo que ver con la realidad. Y habían pasado por los organismos que se ocupan del tema, aproximadamente 2.300 personas. Si yo cotejo las dos cifras, me está diciendo que tengo que multiplicar por diez. No quiere decir que lo que se esté haciendo esté mal; lo que tengo que hacer es ampliar. Así que creo que hay que ponerse a trabajar.

SEÑOR DE LEÓN.- Comparto mucho de lo que se ha mencionado acá.

En primer lugar, hay un problema práctico en el que creo que podemos ponernos de acuerdo, que es que muchas personas quieren tratarse y no tienen dónde hacerlo. Esas son las personas que van a tener mejores resultados para su rehabilitación. Es verdad lo que dijo el compañero Bayardi en cuanto a que en este Gobierno se ha hecho mucho por el problema de las adicciones, que es un problema complejo y que no es tanto el problema de las drogas, sino de una sociedad que crea un malestar en el individuo que tiene que recurrir a drogas legales o ilegales para poder enfrentar los conflictos de la existencia. Por ello, lo que tenemos que buscar es brindar las mejores oportunidades a las personas de nuestra comunidad.

Este año coincide con el Presupuesto y creo que hay algo en lo que todos estamos de acuerdo y es en que hay que destinar dinero para el tratamiento de las personas, más allá del enfoque filosófico o de las distintas concepciones. Inclusive, creo que esta Comisión debería hacer la recomendación de que, por lo menos, treinta millones de dólares se destinen a este tema. Luego se verá en qué subsistemas se distribuye este dinero. Sabemos que esto cuesta dinero, pero también es ahorro porque se permite rehabilitar a personas e integrarlas a una vida plena y al proceso productivo del país. Se trata de un tema que cada vez involucra a más seres humanos y está creciendo en forma exponencial ya que los conflictos en la sociedad son cada vez mayores.

En cuanto al aspecto del tiempo, hay una experiencia que dice que si a un trabajador o a una persona se le dan cien horas para hacer una tarea, va a ocupar las cien horas, y si le dan ocho, la hace en ocho. La conclusión de los expertos en administración es que tendemos a ocupar el tiempo que se nos da.

El problema es que estamos en el mes de julio; con este cronograma vamos a llegar casi a fin de año. Luego están las fiestas y creo que la sociedad exige de nosotros un enfoque con respecto al problema de las adicciones. Realmente, los resultados no dependen de lo que nosotros logremos, sino que tiene que haber un enfoque comunitario y poblacional, es decir, involucrar a toda la población en este problema.

Habría que acortar los plazos ya que hay mucha presión en este tema por parte de la sociedad y, más allá de si se va a legislar o no, es un problema de una política de drogas que debe hacer carne en todos los ciudadanos,

porque es la única manera de lograr por lo menos no vencer ya que este es un problema secundario al tipo de sociedad que tenemos, disminuir el daño. Creo que la población exige del Poder Legislativo respuestas más rápidas. Me parece que si bien hay muchas instituciones, hay temas que son comunes, los enfoques pueden ser sistematizados, no hay nada nuevo y nosotros debemos tener un enfoque innovador. No digo que lo que hemos hecho hasta ahora no haya sido bueno. Pero creo que debemos tener la mentalidad más abierta y evaluar la posibilidad de tener, en el Uruguay, ideas más innovadoras con respecto al problema de las drogas y hacer que el individuo pueda acudir al sistema de salud y a la ayuda con más libertad. Creo que debemos ser innovadores; para eso, además de escuchar tenemos que razonar, y es importante acortar el tiempo. Tres meses serían suficientes: al 30 de octubre podríamos formarnos más o menos una idea y antes de fin de año podríamos dar una respuesta del Poder Legislativo que involucre a toda la comunidad.

SEÑOR MICHELINI.- En primer lugar, quiero agradecer y felicitar al señor Presidente ad hoc por su propuesta. Me alegro de que el segundo punto sea la metodología a los efectos de analizar cómo vamos a trabajar en este tema. Parto de la base de que todos estamos interesados en la temática, todos estamos de buena fe en este trabajo parlamentario y todos queremos que salgan productos interesantes para mejorar esta situación tan grave.

Lamento que la Junta Nacional de Drogas no esté presente hoy. Ya hubiéramos podido tener la voz oficial de este organismo "sui generis" que tiene a su cargo la lucha contra este flagelo. Comparto lo que decía el señor Diputado Bayardi en cuanto a que ya se hace mucho en esta materia; probablemente, no sea suficiente y algunas cosas que se están haciendo no son de público conocimiento, pero el piso es el informe de este organismo que, dicho sea de paso, no lo inventó la Administración frenteamplista sino que viene de muchos años atrás.

Por lo tanto, en segundo término, sugiero al Presidente ad hoc que, a la brevedad posible, concrete la presencia de la Junta Nacional de Drogas en esta Comisión. Puedo entender la insatisfacción y el disgusto de los legisladores que no integran el Gobierno, porque, en definitiva, la presencia de este organismo es resorte de la bancada oficialista y, naturalmente, me hago cargo de la cuota parte que me corresponde.

En tercer lugar, comparto en general las propuestas que hacía el señor Diputado. Estoy de acuerdo con crear un subgrupo que apoye al Presidente a los efectos de ordenar este cronograma. Tal vez el cronograma puede satisfacer a todos si se elimina la palabra "semana" y se pone "paso". Entonces, se darán uno o dos pasos en una semana, dependiendo de la coordinación. Eso se va a facilitar con la creación del subgrupo de trabajo.

Comparto con el señor Diputado Orrico que las Comisiones Asesoras de la Cámara pueden hacer lo que dice el Reglamento y este establece en forma clara e inequívoca que una Comisión Especial puede hacer solamente lo que el Cuerpo le dictó. Por tanto, no hay discusión posible. Además, creo que es sabio que no tenga fines legislativos, de redactar proyectos de ley, porque convertiría el trabajo de la Comisión en algo tan engorroso que no serviría para lo que está creada. Pienso que el espíritu es generar diagnósticos comunes y ciertos consensos que nos eviten discusiones a futuro ante la legislación que eventualmente surja. Como bien decía el señor Diputado Semproni, es potestad de cada legislador presentar proyectos de ley individual o colectivamente. Coincido, entonces, con que en vez de poner "estudio de proyectos presentados" que, de acuerdo con el Reglamento, tiene una precisión muy particular, se ponga "análisis", que significa discutir los abordajes colectivos.

Comparto también la preocupación de varios señores Diputados en términos de presupuesto. Propongo al señor Presidente ad hoc que se comunique con el señor Ministro de Economía y Finanzas a efectos de pedirle que el Ministerio haga un abordaje transversal a los efectos de cuantificar cuánto está gastando el Estado uruguayo en esta materia que, imagino, va más allá de lo que se puede identificar en el renglón presupuestal de Junta Nacional de Drogas. Imagino que hay una serie de programas del MIDES, del Ministerio de Educación y Cultura, de Salud Pública, del INAU, etcétera. Además, pienso que esto va a servir para tener una fotografía más acabada cuando se aborde la discusión presupuestaria.

Imagino que el Ministerio de Economía y Finanzas hará esto con la mayor voluntad, con el mejor entusiasmo, y les va a permitir a ellos cuantificar estos elementos, porque no se pueden dar cifras en general sin una base real. Vamos a poder evaluar si los recursos que son naturalmente escasos están siendo adecuadamente utilizados.

Por último, en cuanto al funcionamiento judicial, sugiero una convocatoria expresa a la Suprema Corte de Justicia y a quien hace las veces de Ministerio de Justicia dentro del Poder Ejecutivo, que es el Ministerio de Educación y Cultura, para que ellos dispongan quiénes deben opinar sobre estos temas en su representación.

Entonces, si estamos en este espíritu, asumiendo la propuesta del señor Diputado Bayardi en general, creo que empezamos a trabajar sobre una base cierta. Si posteriormente hay que ajustar esta metodología de trabajo, podremos hacerlo, pero me parece que ya disipamos las suspicacias, las sutilezas, las indirectas y podemos encauzar el trabajo de la Comisión, que todos esperamos que tenga buenos informes, más allá de que pueden ser en mayoría, en minoría o consensuados. Recuerdo lo que fue la Comisión sobre seguridad ciudadana en mi primera Legislatura. Empezó como esta, con ciertas suspicacias, y produjo muy buenos informes. El solo hecho de que muchas delegaciones o representantes de vecinos viniesen a conversar con los parlamentarios en forma franca, cara a cara, fue un elemento muy importante, porque permitió que estos ciudadanos sintieran que tenían un espacio para dialogar y expresar sus inquietudes. Ese solo hecho fue un elemento positivo.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Quiero hacer algunas precisiones.

Naturalmente, se trata de una propuesta; justamente, la idea era que pudiéramos profundizar en la propuesta. Me parece de recibo acortar los plazos, para ajustarnos a la resolución que decía que íbamos a sesionar seis meses. Armamos un cronograma de seis meses, pero me parece importante ponernos una fecha: a fines de noviembre, se va a presentar el informe final. Creo que tiene lógica.

También creo que es importante la propuesta de tomarnos algunas jornadas específicas para reunir a actores. Quiero hacer otra precisión: en realidad, nosotros tenemos un listado de más de trescientos grupos, personas y organizaciones que estarían dispuestas a participar o están relacionadas con la temática. Déjenme nombrar a dos que no están y que perfectamente podrían estar, como son los exPresidentes de la Junta Nacional de Drogas o las autoridades de la enseñanza, solo por mencionar a dos actores que tienen mucho que ver. Hace muy poquito se presentó la última encuesta nacional de drogas en el sistema de enseñanza media y, sin duda, podrían ser actores pertinentes.

Con respecto a lo que planteaba el señor Diputado Iturralde, me parece que se pueden realizar jornadas, solo que hay que organizarlas. Somos afines a organizar seminarios, charlas, actividades. Extraoficialmente podemos contar que algunas organizaciones ya nos han arrimado propuestas de este tipo y, en la medida en que la Comisión tiene que generar el debate público, todo lo que se pueda hacer desde ese punto de vista, va a sumar.

Pienso que acá todos estamos con el espíritu de acordar políticas públicas; por eso, sinceramente, no me asusta que nos tengamos que tomar cuatro meses, y no porque la situación pueda ser urgente. Seguramente es urgente, pero los cambios institucionales son profundos y creo que nuestra responsabilidad indica tener paso firme pero seguro. Lo digo muy convencido porque, realmente, tomar una mala decisión en este camino, puede actuar en contra de los objetivos que nos estamos planteando.

Por eso, no me parece una cosa alocada decir: "Estudiemos tres meses en este tema porque hay pocos especialistas". En Uruguay no hay un curso para estudiar este tema. Creo que estoy en una mesa donde nadie es especialista en drogas. Es más: la Comisión es de adicciones, ni siquiera es de drogas. Si uno se pusiera quisquilloso podríamos decir: "estudiemos la ludopatía", pero todos sabemos que la Comisión es de adicciones enfocada al tema de las drogas ilegales y dentro de ellas, a la pasta base.

Estamos para trabajar, así que estoy totalmente de acuerdo con acortar los plazos. Fijémonos fechas prudentes; integremos una subcomisión para afinar esto y pongámonos a trabajar.

SEÑOR DE LEÓN.- Veo bien lo de discutir todo, pero en este país tenemos un problema concreto: más allá del Portal Amarillo, no hay otro lugar. En el interior, una madre pobre, sin recursos, que con el problema del hijo queda en una situación económica peor, no tiende adónde recurrir. Si va al hospital público, no hay nada organizado para contener a esa persona; no para internarla sino para tratarla ambulatoriamente y, por lo menos, contener el daño. Hoy en día, el sistema sanitario no le ofrece una salida. Le puede dar un pase a psiquiatra o a psicólogo, pero se requiere de un enfoque mucho más

global, multidisciplinario y con un compromiso de la comunidad para contener a esa persona. Eso no existe hoy; en nuestra sociedad no hay un liderazgo en ese sentido.

Ha habido muchos avances en el combate al narcotráfico. El Portal Amarillo ha sido muy importante, pero no nos podemos hacer los tontos: todos sabemos que no hay lugar. Si venís de Rivera al Portal Amarillo, te va a ir muy mal.

No estamos hablando de curar a los adictos sino de que tengan una mejor vida. Algunos se van a tratar toda la vida y van a andar bien; a otros les vamos a disminuir el daño. Pero hoy en día ni eso; el Sistema Nacional de Salud no tiene respuesta organizada para este tema. Las Juntas de Drogas departamentales son un verso, no trabajan; esa es la realidad. Es filosófico pero no tienen un liderazgo hacia la sociedad.

Creo que nosotros tenemos que concientizar a la sociedad. Es verdad lo que se dice acá: con la ley no se arregla nada. Las leyes expresan las condiciones sociales y económicas pero el problema es tratar a las personas. A ver si en esto podemos llegar a un acuerdo y decir: a partir de ahora, tenemos una respuesta en los diecinueve departamentos y en todas las comunidades. Ahora hay problemas hasta en el medio del campo. En mi departamento hay gente de zonas rurales que está consumiendo. Hay un problema y va a aumentar.

No tenemos qué ofrecer a la gente. Van al hospital y no tienen respuesta, y si no tienen mutualista es porque no están en el FONASA o porque son muy pobres. Además, el que consume empieza a vender todo lo de su casa, dejando a su familia en una situación en la que no le queda ni el televisor. Es un problema que desespera a toda la comunidad.

Tenemos que buscar la manera de que en cada departamento, con su enfoque territorial y comunitario, haya un lugar donde se hagan las cosas en serio y, por lo menos, se controle el daño. Algunas de esas personas se "curarán" entre comillas y otras vivirán mejor, evitándosele enfermedades colaterales, pero hoy en día, eso no está pasando en la sociedad.

SEÑORA MONTANER.- En primer lugar, tengo una duda. ¿Por qué no se ha elegido Presidente?

SEÑOR ORRICO.- Porque no hay acuerdo entre los Partidos ni dentro de los Partidos en cómo se va a dilucidar el tema de la Presidencia de las Comisiones Especiales. Me parece que vamos a estar un tiempo largo con Presidente ad hoc. Pero como en política nuca se sabe, capaz que ahora salimos y está todo arreglado.

SEÑORA MONTANER.- Gracias, señor Diputado, por sacarme la duda.

Estamos demostrando que hasta en eso estamos alargando los tiempos.

Escuché a todos los compañeros con mucha atención, y también a la sociedad civil que se me ha acercado. Pienso que esta Comisión va a interactuar, va a escuchar y a generar muchas expectativas, tanto en los ámbitos de la sociedad civil organizada, en los ámbitos terapéuticos, en los Ministerios, en el Poder Ejecutivo. Vamos a generar expectativa porque, no lo olviden, estamos hablando con una población de alta sensibilidad y con umbrales muy bajos de sensibilidad. Por lo tanto, la gente se aferra a lo que venga porque le ha dado a todos nos ha pasado como una psicosis por el tema de la droga, la violencia, la pasta base y los jóvenes, ya que todo esto ha alterado lo cotidiano de la vida de la sociedad uruguaya.

Pienso esto es una opinión que cuando se anunció que se iba a formar esta Comisión, la gente puso los ojos en ella y se interesó muchísimo, no solo la prensa, sino toda la sociedad, porque muchas personas preguntaron cuándo empezaba a funcionar y qué íbamos a hacer. Por lo tanto, tenemos que ser muy cuidadosos cuando emitamos el informe final, porque aunque a nosotros los legisladores nos deje muy plenos, puede quedar vacío de respuestas y de impacto real en la sociedad, sobre todo para la que vino y nos vio como una puerta o una ventana más al mundo de su desesperación. ¿Que quiero decir con esto? Que si bien debemos realizar un lindo informe recogiendo todas las opiniones pluripartidarias, con distintas visiones, integradas en conjunto entre el sistema político y la sociedad civil, también debemos cuidar que no solo sea un buen informe con algunas sugerencias. Sinceramente, creo que podemos correr el riesgo de

decepcionar a aquellas personas que están esperando de todos los que estamos en este camino una respuesta real.

También quisiera decir tal como manifestó el señor Diputado De León que las Juntas Locales, la descentralización de la Junta Nacional de Drogas, no funciona para nada, en ningún departamento. La gente se generó una expectativa al respecto, sabe que se dispusieron recursos, instrumentos institucionales, y recursos humanos, pero cuando vamos allí nos plantean que no hay nada, ni siquiera una puerta abierta en un local o habitación para atender los pedidos o los llamados. Entonces, creo que la Junta Nacional de Droga tiene que rever su política y la manera en que se destinan los recursos, si realmente van al objetivo final o si nos quedamos en un camino de un sinnúmero de diagnósticos, de proyectos y de programas que no terminan en el sujeto que nosotros queremos, que es la sociedad.

Si bien el Parlamento debe legislar y controlar, no está solo para decir que los recursos del Presupuesto tienen que llegar en tiempo y forma a reforzar lo que estemos elaborando, sino que también debe controlar de qué manera se distribuyen, ya que a veces no es tan importante la cantidad sino cómo se manejan esos recursos. Creo que la Comisión tiene un rol importante en ese sentido, ya que el Parlamento también debe preocuparse de cómo se aplica el Presupuesto. Nosotros podríamos preguntarnos cómo se distribuyen y se disponen los recursos en materia de droga. Una persona designada por la Junta Nacional de Drogas me mostró un papel firmado en el que se establecía que tenía determinado dinero para cobrar, pero desde hace muchos meses no recibe un peso. En este tipo de cosas nosotros podemos ayudar, sin levantar una bandera y sin salir a hacer prensa. Yo no salí a decir en las radios lo que pasaba, pero en el ámbito de la Comisión podemos tratar de solucionar esas cosas.

Por lo tanto, no se trata solo de pedir al Poder Ejecutivo que designe en el Presupuesto determinada cantidad de dinero para, por ejemplo los Ministerios, sino que debemos averiguar cómo se canalizan esos recursos. No es poca cosa que los recursos lleguen a su destinatario final y no queden por el camino, en diagnósticos o proyectos. Yo no estoy hablando a favor o en contra de alguien, solo me estoy refiriendo a la realidad que se está manejando, porque me consta que hay recursos y que se han volcado, pero también me consta que no han llegado a donde debían llegar, o no han tenido la eficacia y la eficiencia que deberían tener.

SEÑOR RADÍO.- En primer lugar, quiero saludar el trabajo del Presidente.

Creo que las suspicacias no tienen lugar, y digo esto porque considero que no estamos en desacuerdo en cuestiones metodológicas. Considero que no vale atribuir intenciones; sin embargo, en esta reunión me voy a permitir esa licencia porque estoy seguro de que hay intencionalidad positiva en todos los que estamos aquí. Y es así porque nadie fue obligado a venir a esta Comisión; además, estoy seguro de que todos quieren trabajar seriamente, tal como dijo el señor Diputado Amarilla. ¡Claro! ¡No vamos a venir a trabajar a las risas! Venimos a trabajar porque este es un tema serio, que le importa a toda la sociedad. Entonces, no hay lugar para las suspicacias. Después de que comenzó a avanzar la conversación me di cuenta que tenemos más coincidencias de las que pensábamos, porque todos tenemos claro que hay que trabajar en serio y todos nos dimos cuenta que el trabajo se va a hacer largo y hay que apurarse; todos tenemos claro que el tema es grave, es urgente y que tenemos una limitante, que es la discusión presupuestal.

La señora Diputada Montaner dijo que sería bueno que el dinero llegara a dónde tiene que llegar para solucionar el problema, pero el asunto es que debemos dilucidar cuál es, porque tenemos diferencias conceptuales, y debemos admitirlo. Y por eso, más allá de que podamos o no analizar proyectos, tenemos que discutir cuestiones conceptuales.

Hace un momento uno de los señores Diputados dijo que acá se han hecho cosas contra las drogas, y alguien más dijo que tenía razón, que se han hecho cosas acerca de las adicciones. Pero no es lo mismo decir que se hicieron cosas contra las drogas que decir que se hicieron cosas contra las adicciones. El Presidente de la Comisión dijo que esta asesora se llama Comisión Especial sobre Adicciones pero que todos sabemos que está destinada a analizar el consumo de drogas, particularmente las prohibidas, y en especial la pasta base. Bueno, yo recién me entero de eso; no tenía claro que ese era el objetivo final de la Comisión y creo que quizás deberíamos ser más abarcativos y permitirnos meternos en otros ambientes.

Comparto el trabajo que propuso el señor Presidente, aunque tengo dudas respecto a que debamos recibir a todos los que quieran ser recibidos, porque de esa forma el trabajo de la Comisión puede llevar un

quinquenio. Pienso que debe haber centenares de organizaciones que quieran ser recibidas, pero no sé si todos los que tengan experiencia de trabajo en ayuda a la sociedad como, por ejemplo, la "sociedad de amigos proayuda a los pecosos del Cerro" deben ser recibidos. Quizás sí, pero no estoy seguro.

Por otra parte, tenía dudas en cuanto a que si había consenso en incluir más recursos; la señora Diputada Montaner dijo que se estaban dando recursos, pero hay que poner más porque está claro que no alcanzan. El señor Diputado De León también decía que el sistema sanitario no tiene respuesta, pero hay que analizar si todas las respuestas a este problema deben provenir de allí. Seguramente las respuestas deben ser sociosanitarias y no solo sanitarias, por lo que habrá que hacer una discusión a fondo en este sentido, más allá de que podamos o no analizar proyectos de ley, sobre los que no tengo una posición definitiva. Lo que sí digo es que me doy cuenta de que tenemos diferencias conceptuales con respecto al tema y es lo que ya tenemos que abocarnos a discutir.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- En primer lugar, pido disculpas si se creyó que alguna de las palabras que manifesté las dije con sorna, ironía o con ánimo diferente al de contribuir.

Quiero decir que estoy muy ansioso y que me parece que hay un problema grave; lo comenté el otro día fuera de la versión taquigráfica. Creo que los elementos que el Estado está poniendo a consideración de la gente para solucionar estos problemas no son suficientes. Sé que se están haciendo cosas dentro de las posibilidades y los recursos que se tienen, pero creo que tenemos que hacer muchísimo más. Pienso que los altos índices de delincuencia están directamente vinculados a este tema y que debemos actuar pronto.

Me parece como manifesté informalmente que esta Comisión, que fue planteada el 6 de abril y votada el 7 de abril, demoró demasiado en instalarse; casi cuatro meses. Además, creo que tiene muchos miembros y, por consiguiente, a efectos de ser práctico partiendo de la base de que todos tenemos buenas intenciones y queremos sacar cosas adelante, y más allá de no entrar en discusiones estériles, aunque llevamos más de una hora hablando de la metodología de trabajo propongo, ya que alguien sugirió elaborar una agenda, que el señor Presidente se reúna con un Diputado de cada Partido y con alguien más de su coalición, si lo necesita, y conformen una mesa que funcione en la práctica por el Partido Nacional propongo al señor Diputado Amarilla para que resuelva. Además, como todos sabemos que de lunes a viernes estamos muy complicados, propongo que se reúna algún sábado próximo, comience a trabajar a las ocho de la mañana y continúe durante todo el día hasta sucumbir. Si esa propuesta no les parece bien, puede ponerse en práctica cualquier otra. Mencioné esta propuesta, pero lo más importante para mí es que se conforme una mesa y que resuelva; lo que esa mesa decida estará bien, porque si empezamos a discutir metodología de trabajo entre trece personas estamos fritos.

Por último, quiero decir que deberíamos pedirle, por favor, al Presidente de la Junta Nacional de Drogas, que concurra a la Comisión lo antes posible; si es antes del día 29, mejor.

SEÑOR ORRICO.- Creo que estaba enfermo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar al señor Diputado Iturralde Viñas que el señor Presidente de la Junta Nacional de Drogas podía concurrir el 28, pero como para esa fecha estaba fijada la interpelación al señor Ministro del Interior, pospusimos la entrevista para el día 29.

SEÑOR ORRICO.- En primer lugar, estoy de acuerdo con el consenso al que se ha ido llegando. Entonces, como el movimiento se demuestra andando, empecemos a citar a las delegaciones.

Por otra parte, elaborar un buen informe es contribuir enormemente a este problema y a tantos otros. El señor Diputado Michelini hizo mención a lo que pasó en la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, que funcionó aquí entre los años 1996 y 1997. En esa Comisión recibimos a centenares de grupos y hasta personas. Y eso, desde el punto de vista del Parlamento, fue una cosa muy buena, porque canalizó barrios enteros. Algunos pueden recordar que recibíamos a Comisiones de Fomento de los barrios. Por eso creo que los legisladores, hombres y mujeres, deben tener sus oídos bien abiertos para ese tipo de gente, que el único lugar que tiene para expresar sus problemas es este. Yo estoy de acuerdo con la señora Diputada Montaner, en cuanto a que uno recibe problemas de parte de personas que están honradamente trabajando y que quieren venir a dar su punto de vista. Esto está muy bien, y hay que oírlas porque hay que saber qué opinan.

En cuanto a los objetivos, también quiero decir algo. Esta es una discusión que daremos oportunamente pero, al igual que en tantas otras cosas, los objetivos tienen que ser de prevención. Lamentablemente, los datos que yo tengo son de que después que se entró en la etapa de hacer terapia con la gente lo insinuaba el señor Diputado De León hay que ir a minimizar el daño porque, realmente, el éxito pleno no es un resultado del 90% ni nada que se le aproxime, por lo menos en el actual estadio de conocimientos que la ciencia tiene acerca de cómo tratar estas cosas. Naturalmente, luego hay discusiones más profundas que tienen que ver con esto. No es que yo esté tomando posición, pero todos sabemos que existe el tema: ¿qué hacemos? ¿Seguimos con una legislación restrictiva, la legislación se abre, se abre para todas, para algunas?

Yo estuve en Holanda y allí hay lugares donde tienen vía libre. Eso sí, el que sale del lugar donde está permitido va a tener una pena muy severa. Allí funciona así; es lo que yo vi y para ellos sirve. Además, creo que cada solución que se tome depende también de la idiosincrasia del lugar en que se haga.

En cuanto a la legislación, admito que puede haber revisiones para hacer, pero también digo que la ley es imprescindible para muchas cosas, pero no suficiente.

Eso parece muy claro. En definitiva, no me asusta en absoluto que sean centenares las personas a recibir; me asustaría no recibirlas. Creo que este tiene que ser un gran lugar abierto para que la sociedad uruguaya, que siente como suyo un problema como este, venga y se exprese a través de la sociedad civil bien o más o menos organizada, o individualmente, pero a la cual el legislador tiene la obligación de oír.

Nosotros, además de legisladores para hacer leyes, somos los representantes del pueblo. A veces esto suena grandilocuente, pero es la verdad y hay que asumir que lo somos. Eso significa, entre otras cosas que la gente haga suyo este Palacio que ve de afuera como algo tan impenetrable. La forma de hacerlo suyo es venir y plantear sus problemas.

En conclusión: estoy de acuerdo con la forma en que esto se ha manifestado y creo que hay que empezar recibiendo a la Junta Nacional de Drogas y a los organismos oficiales. Le pasé una lista amplísima al señor Presidente pero uno puede ordenarse. Asimismo, quiero decir una cosa. Mi experiencia en esta Cámara, que es la misma en cantidad de años que la de la señora Diputada Montaner y la del señor Diputado Michelini, indica que estas reuniones a veces son largas, y es bueno que lo sean. Yo supongo que si viene la Junta Nacional de Drogas no lo vamos a arreglar en dos horas, porque cada cual va a tener muchas preguntas para hacer y le serán contestadas. De esa entrevista, van a surgir en cada uno de nosotros algunas certezas, muchas inquietudes y muchas preguntas a formular. Entonces, si mañana hay que pedir que esto se prorrogue, se hará. Pero lo primero que hay que hacer es tener un estado de situación claro de qué es lo que opina la sociedad; primero, de qué es lo que opinan las instituciones públicas para tratar de coordinar. Imagino que también en ellas debe de haber problemas de coordinación serios, porque son muchísimos los organismos encargados de estas cosas. Además, debemos notar las carencias y, desde acá, tratar de hacer un discurso unificado que permita encarar una política hacia el futuro que se sostenga más allá del Gobierno de turno.

SEÑOR SEMPRONI.- A los efectos de agilizar el trabajo, se puede entender que tenemos categorías diferentes de entrevistados. No es lo mismo la Junta Nacional de Drogas que la organización de tal lado. Por lo tanto, se podrían formar dos equipos de trabajo y se reciben por separado.

SEÑOR BAYARDI.- Yo estaba pensando que, obviamente, al ámbito institucional vamos a tener que dar un tiempo más o menos abierto con la lógica de que va a haber preguntas por parte de los legisladores, por lo cual quisiera que se defina que a los invitados se les van a realizar preguntas, pero no debatiremos ante ellos. No me preocupa tanto institucionalmente, porque todos sabemos que al que viene y se sienta al lado nadie le tiene que medrar para comer nada. Creo que todos entendimos lo que quise decir; todos sabemos dónde estamos parados. Lo que no quisiera es que cuando vengan las organizaciones sociales, esto se transforme en una carrera de discursos para ganar adeptos porque entonces nos vamos de manos. Digo esto porque si viene la institucionalidad, se podrá discutir con ella, porque tiene sus responsabilidades; pero quisiera que definiéramos bien que lo central es abrir espacios de preguntas, para que el que duda se restrinja.

Luego, habrá que aclarar bien con las organizaciones porque esta misma carga afectiva que tiene el tema la tienen las organizaciones que están con el tema a veces de los hijos de los miembros de quienes van a venir.

Como ejemplo, les voy a comentar que yo tenía un profesor de química que cuando dábamos exámenes orales nos daba cinco minutos para decirles la bolilla que nos había tocado. Decía que lo que no podíamos decirle en cinco minutos, no lo íbamos a poder hacer en dos horas.

Entonces, sería bueno que también fijáramos plazos de con cuánto tiempo se cuenta. En tal día se convocan por lo menos tres o cuatro organizaciones y todos sabemos que si les damos media hora a cada una se van dos horas. Esto hay que tenerlo claro y yo quisiera que el grupo de trabajo una vez que ordene también acuerde la metodología, que es lo que hay que terminar definiendo.

SEÑOR BANGO.- Quisiera hacer una sugerencia, señor Presidente, a la Comisión que se va a instalar: que prevea, cuando defina el cronograma final, que luego de pasar un bloque de instituciones, pueda haber una sesión de la Comisión para debatir y para ir armando consensos o identificando disensos a los efectos de la elaboración del informe final, más allá del debate que pueda darse en cada Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos en formar un subgrupo a la brevedad...